

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
492-2012**

Considerando

- 1- Procede a informar el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, sobre el dictado del Voto N°. 2012-17269, del recurso de amparo interpuesto por el señor Randall Arauz Vargas, según expediente N°. 11-012968-007-CO.
- 2- Que en dicho voto, el Tribunal Constitucional resuelve declarar con lugar el recurso interpuesto por el señor Arauz Vargas, contra la Señora Presidenta de la República, Gerardo Bolaños Alvarado, Director General de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda; Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería, René Castro Salazar, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, para que en el plazo de un mes posterior a la notificación de esta resolución, dicten las medidas requeridas para asegurar que el certificado exigido para la importación de aletas de tiburón, a su vez sea obligatorio a los efectos de su exportación y reexportación.
- 3- Que se dan por enterados los Sres. Directores del voto indicado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Responsable de
Ejecución

Acuerda

Presidencia Ejecutiva

- 1- Dar por conocida la disposición contenida en el Voto N°. 2012-17269 dictado por la Sala Constitucional,, sobre el amparo presentado por PRETOMA respecto al recurso tiburón, por consiguiente se instruye a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección General Técnica, se adopten las medidas ordenadas por la Sala IV.
- 2- Igualmente instruir a la Presidencia Ejecutiva, realice las acciones pertinentes a efecto que en asocio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Sector Pesquero, se emita un comunicado de prensa sobre los alcances y el fondo de éste recurso de amparo.
- 3- Acuerdo Firme.

**Dirección General
Técnica**

Cordialmente;

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP/
492-2012

SESION ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Dirección General
Técnica

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

